### Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual

**■** Grupo BMV

FECHA: 24/05/2021

## **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

CLAVE DE COTIZACIÓN	HYCSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/05/2021
HORA	10:00
LUGAR	Calle Lope de Vega 117, piso 6, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560
¿PROPONE DERECHO?	No

### ORDEN DEL DÍA

- I. Discusión y en su caso aprobación del Informe Anual del Presidente del Consejo de Administración en los términos previstos en el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, así como la aprobación del informe del Comisario por ese mismo periodo.
- II. Discusión y aprobación de los estados financieros de la Sociedad por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, aplicación de resultados.
- III. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.
- IV. Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta que se levante con motivo de la presente Asamblea.

Nota: Debido a la contingencia sanitaria se realizará la asamblea vía remota.

#### **REQUISITOS DE ASISTENCIA**

Según lo establecido en el Acta Constitutiva, en el numeral III) de la Cláusula Vigésima Novena del Capítulo Sexto. De las Asambleas, se indica lo siguiente:

III) Las Asambleas Ordinarias se tendrán por legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, cuando concurra a la celebración el número de accionistas que representen cuando menos el cincuenta por ciento del capital social suscrito. En caso de segunda o ulteriores convocatorias, se instalarán legítimamente con el número de accionistas presentes. Las resoluciones en las Asambleas Ordinarias se tomarán por mayoría de votos de los accionistas presentes.

Asimismo, en la Cláusula Trigésima del Acta Constitutiva se establece que:

TRIGÉSIMA.- REPRESENTACIÓN EN LAS ASAMBLEAS.- Los accionistas tendrán derecho de asistir a las Asambleas personalmente o por medio de su Apoderado General, o Especial, bastando para éste último caso una carta poder. No podrán ser Apoderados el Administrador Único o el Consejo de Administración ni el Comisario de la sociedad.

# Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



